

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1126-2017-MDLV

La Victoria, 28 de Diciembre del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

El Oficio N° 0244-2017-UCV-CH/DEIA (Exp. N° 11379-2017), firmado por el Ing. M. Vásquez Vásquez – Director de La Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la “Universidad de Cesar Vallejo” quien presenta al alumno **MILTON EDINSON PEÑA BAZAN** identificado con DNI N° 46738402, estudiante del V Ciclo de la Escuela Profesional de **INGENIERÍA AMBIENTAL UCV- Filial Chiclayo**; y

### CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR**, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **MILTON EDINSON PEÑA BAZAN** en apoyo a la División de Promoción de la Salud y Medio Ambiente – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos, **desde el 28 de DICIEMBRE del 2017**.

**ARTICULO 2°.-** La Gerencia de Administración, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos; División de Promoción de la Salud y Medio Ambiente y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

### POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

La Victoria, 28 de Diciembre del 2017  
Milton Edinson Peña BAZAN  
Alumno